vinetur

Mendoza eleva a 20.000 millones el presupuesto contra la polilla de la vid

La provincia añade 6.000 millones para contener una plaga que amenaza cosecha, mosto y vino

sábado 14 de noviembre de 2026



El Gobierno de Mendoza formalizó este viernes, 13 de noviembre, una ampliación presupuestaria de 6.000 millones de pesos argentinos para la campaña 2026/2027 contra la Lobesia botrana, la polilla de la vid. La medida quedó recogida en el Decreto 2413, publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

La nueva partida se suma a otra de 14.000 millones de pesos ya prevista para el mismo objetivo. Con ambas asignaciones, el presupuesto destinado a la campaña sanitaria asciende a 20.000 millones de pesos argentinos para el ciclo 2026/2027.

El decreto incorpora fondos adicionales para reforzar el control de una plaga que afecta al viñedo y que tiene un efecto directo sobre la uva, materia prima básica para la elaboración de vino, mosto y otras bebidas derivadas. En una provincia donde la vitivinicultura ocupa un lugar central en la economía agraria e industrial, limitar el daño en los racimos puede ayudar a reducir pérdidas de producción y a preservar la calidad sanitaria de la cosecha.

La Lobesia botrana es una de las plagas más vigiladas en las zonas vitícolas porque sus larvas dañan los frutos y facilitan, además, la aparición de otros problemas sanitarios en el viñedo. Por esa razón, los programas públicos de control suelen tener un peso relevante en la campaña agrícola, ya que coordinan actuaciones sobre amplias superficies y buscan evitar que el problema se extienda de una finca a otra.

La decisión de Mendoza se produce en plena preparación de la temporada 2026/2027 en una de las principales áreas productoras de vino de Argentina. Para el sector de bebidas, la medida tiene una consecuencia potencial clara: cuanto menor sea el impacto de la plaga sobre la uva, menor puede ser la presión sobre el suministro de materia prima para bodegas y otros elaboradores.

La ampliación aprobada ahora refleja también la dimensión económica que tiene el control sanitario del viñedo en la provincia. No se trata solo de una cuestión agronómica. La sanidad de la uva condiciona el volumen disponible para vinificación, el rendimiento industrial y la planificación de las empresas ligadas a la vendimia, desde bodegas hasta plantas de mosto.

El Decreto 2413 no sustituye la aportación previa de 14.000 millones, sino que la complementa. Ese dato sitúa el esfuerzo presupuestario total en una cifra elevada para una sola campaña y confirma la continuidad de la política provincial contra la polilla de la vid.

En Mendoza, donde una parte amplia del tejido productivo depende de la uva y de su transformación, el control de esta plaga tiene efectos que van más allá de la parcela agrícola. Incide sobre la estabilidad de la cosecha, sobre la disponibilidad de fruta para la industria y sobre la capacidad del sector para mantener su actividad en condiciones sanitarias adecuadas durante la campaña 2026/2027.